



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14 – ENERO DE 2008

“LA EDUCACION EMOCIONAL Y SU APLICACION EN EL AULA. ELABORACION DE UN PROYECTO DE AULA. GESTION DE UN CENTRO TIC”

AUTORIA SANDRA VILLARAN PEREZ
TEMÁTICA TIC
ETAPA EI

RESUMEN

En el presente artículo se expone la importancia de la educación emocional en la escuela y de la necesidad de esta a partir de un análisis del contexto. A su vez se desarrolla también la elaboración de un proyecto de aula, en este caso, un taller de informática. Y finalmente haremos referencia a la gestión de un centro TIC.

PALABRAS CLAVE

Educación Infantil, centro educativo, educación emocional, inteligencia emocional, proyecto de aula, taller de informática, objetivos, contenidos, metodología, agrupamientos, espacios, evaluación, ordenador, programas informáticos, centro TIC.

1-INTRODUCCION

La Educación Emocional es aquella que promueve el conocimiento de las propias emociones y las de los demás, y la capacidad de controlar las emociones en uno mismo y en la relación con los demás, que no es otra cosa que la “Inteligencia Emocional”.

La educación emocional no es algo nuevo, sino una dimensión que los sistemas educativos han dejado un poco de lado.

La Educación Emocional debería constituir el núcleo del trabajo del educador, aunque hay quienes piensan que la función del educador solo es instruir y transmitir conocimientos.

Actualmente estamos ante una dimensión muy importante y ello por el riesgo de que por falta de educación en emociones pueda haber carencia de sintonía en la dirección de los tiempos y una pérdida de oportunidades de futuro para las personas, ya que esta en juego, justamente, la realización personal.

Algunos ejemplos clarificadores en cuanto a la importancia que tiene la Educación Emocional en la escuela, podrían ser los siguientes:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

- En el caso de un niño agresivo y conflictivo con sus compañeros, el educador debe hablar con este y ofrecerle algunas formas de afrontar sus problemas sin recurrir a la violencia y la agresividad.

- En el caso de niños con necesidades educativas especiales que se encuentre aislado y rechazado por el resto de compañeros, la función u obligación del educador es hacer que el resto de compañeros ayude a la adaptación e integración de este niño a través de charlas, asambleas, dramatizaciones...

- En el caso de discriminación de sexos o estereotipos de género, el papel del educador sería el de mediador entre niños y niñas para acabar con los estereotipos de género, realizando actividades tanto con niños como con niñas, tales como: actividades propiamente domésticas, jugar al fútbol, jugar a las casitas, jugar a las muñecas, a los indios....

- En el caso de clases de religión, de pintura, etc....., también estamos tratando la Educación Emocional.

De gran importancia es el caso de una escuela en Los Ángeles, en un distrito muy conflictivo, con muchos problemas de violencia, al parecer se creó un programa de "peacemakers", es decir, un programa para enseñar estrategias pacificadoras en el momento de tratar los conflictos. Los niños y las niñas hacían asambleas, dialogaban sobre el conflicto y aprendían las mejores maneras de afrontarlos. Con todo esto, redujeron enormemente el nivel de conflictividad de la escuela.

Teniendo en cuenta todas estas perspectivas, se intenta lograr una educación integral, que tiene en cuenta las emociones y la necesaria apertura de la persona humana a las capacidades simbólicas.

Con todo ello lo que se pretende, es por un lado una organización escolar fomentadora de una institución más emocional, y por otro lado que la escuela sirva de espejo de otras organizaciones sociales.

Esta idea lo que supone es que el fin de la educación sea la maduración y el crecimiento personal.

La justificación acerca de la necesidad de una Educación Emocional, se deduce a partir del análisis del contexto. Muchos problemas tienen que ver con el analfabetismo emocional, y por tanto mediante una serie de objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas, materiales y criterios de evaluación, nos permitirá llevar a cabo esta Educación Emocional.

En cuanto a los objetivos, podemos trabajar como ejemplos los siguientes:

- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones.
- Identificar las emociones de los demás.
- Adquirir la habilidad de desarrollar emociones positivas.
- Etc.....



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

En lo relacionado a los contenidos, se trabajan temas como:

- El concepto de emoción.
- Los componentes de la emoción.
- Las clases de emociones.
- Emoción y salud.
- El conocimiento de las propias emociones.
- Etc.....

La Educación Emocional requiere una formación inicial del profesorado, pero también una formación permanente en elementos que puedan afectar a la sociedad en general.

En cuanto a los factores emocionales a tener en cuenta, se puede hablar o hacer referencia a los siguientes:

a- **Educación de los sentimientos:** los sentimientos nos acompañan siempre, atemperándolos o destemplándolos. Educar los sentimientos es algo importante, seguramente más que enseñar matemáticas o inglés.

b- **Conócete a ti mismo:** conocerse a sí mismo representa un primer e importante paso para lograr ser artífice de la propia vida, y quizás por eso se ha planteado como un gran reto para el hombre a lo largo de los siglos.

c- **Control de los sentimientos de insatisfacción:** es muy importante saber de donde provienen los sentimientos de insatisfacción, porque son decisivos para abordarlos con acierto y así gobernar con eficacia la propia vida afectiva.

d- **Repertorio emocional:** para establecer una relación positiva con los demás, y poder así decirse las cosas de forma fluida y sin acritud, es preciso cultivar toda una serie de capacidades destinadas a combatir la negatividad y a establecer una relación no defensiva con los demás. Ej.: tranquilizarse a uno mismo, desintoxicarse de pensamientos negativos, escuchar y hablar de modo que nuestras palabras no despierten la defensiva del interlocutor, detectar temas, momentos o situaciones de hipersensibilidad, centrarse en los temas...

e- **Control de la preocupación:** por lo general la espiral de la preocupación, y con ella, la de la ansiedad, entorpece de tal modo el funcionamiento intelectual que pueden llegar a disminuir seriamente su rendimiento personal.

f- **Empatía:** al término de su estudio, algunas habilidades que reflejan el talento social de una persona son: capacidad de liderazgo, capacidad de negociar soluciones, capacidad de establecer conexiones personales, capacidad de análisis social.

g- **Capacidad de demorar la gratificación:** la capacidad de resistir los impulsos, demorando o eludiendo una gratificación para alcanzar otras metas, constituye una parte



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

esencial del gobierno de uno mismo y todo lo que en la tarea de la educación pueda hacerse por estimular esta capacidad será de gran trascendencia.

Por otro lado, decir que durante el proceso educativo hay una serie de implicaciones del desarrollo emocional y socio-afectivo, como son:

- **Influencia del entorno y medio educativo:** siendo muy importantes en esta idea, aspectos como el autoritarismo, método antiautoritarismo y método democrático.

- **Proceso emocional dentro del aula:** la presunción de que el niño es incapaz de una conducta razonable, guiada por principios, anula la posibilidad de tratarlo como un ser normal y por tanto, destruye la posibilidad de que este tratamiento sea moral y educativo.

En definitiva, después de todo lo expuesto hay que tener en cuenta que la Educación Emocional es un proceso educativo, continuo y permanente que pretende el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo los dos electos esenciales del desarrollo de la personalidad integral.

Se puede llevar a cabo la educación emocional en la escuela de diferentes formas y diferentes perspectivas. Para ello, a continuación exponemos la elaboración de un proyecto de aula, en este caso un taller de informática.

2.- ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE AULA.

2.1-Introducción:

Como proyecto de aula vamos a presentar un taller de informática para alumnos de 5 años. Es decir, para el último curso del 2º ciclo de educación infantil.

En la elaboración vamos a presentar los objetivos, contenidos, metodología y la evaluación que vamos a llevar a cabo en este taller.

2.2-Justificación:

En la actualidad la presencia de la informática invade todas nuestras actividades: las profesionales, el ocio, los servicios, los transportes, las domésticas,... pero en los Centros de Infantil y Primaria parece que la utilidad de esta potente herramienta no acaba de considerarse en su justa medida.

Se habla, a menudo, de lo negativo de los videojuegos por las reacciones violentas en jóvenes adolescentes, el consumo excesivo de TV en los más pequeños o las enormes ventas de vídeos,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

juegos de las fiestas navideñas. Sin embargo la informática ofrece unas series de ventajas educativas para la escuela desde la doble vertiente:

- Saber manejar y usar el medio de forma ordenada y crítica.
- Conocer a través de él, es decir, saber utilizarlo como recurso.

El organizar este Taller de Informática tiene la finalidad de interesar al alumnado en el medio y por otro lado posibilitar el acceso a contenidos propios de esta Etapa Educativa, además de adecuar los recursos didácticos de la escuela a las necesidades de la sociedad actual dónde nuestro alumnado serán futuros ciudadanos y ciudadanas que participen de forma activa por una sociedad mejor.

2.3-Objetivos del taller:

- Iniciar en el manejo más elemental del medio informático.
- Conocer programas informáticos que nos ayuden al desarrollo del currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil.
- Reforzar mediante programas informáticos los objetivos de esta Etapa Educativa.
- Facilitar la globalización de los tres ámbitos de conocimiento mediante los programas informáticos.
- Desarrollar actitudes que favorezcan el correcto uso del medio.
- Descubrir las posibilidades motrices y expresivas del propio cuerpo.
- Tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia actividad para resolver tareas sencillas y problemas de la vida cotidiana.
- Aumentar el vocabulario.

2.4- Contenidos:

Conceptuales:

- Conocimiento del teclado.
- Manejo del ratón.
- Desarrollo de actitudes psicomotrices.
- Conceptos de geografías.
- Reconocimiento de escenarios cotidianos. Calle, circo, supermercados,...
- Conceptos matemáticos.
- Cuentos, poesías, trabalenguas

Procedimentales :

- Identificación de imágenes, letras y sonidos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

- Expresión y pronunciación de inglés.
- Juegos musicales.
- Interpretación de imágenes para su posterior comprensión y producción.
- Diferenciación de las formas escritas y expresiones gráficas.
- Seguridad y precisión en el uso del ordenador.

Actitudinales:

- *Actitudes de interés y disfrute.*
- *Aceptación y respeto de las normas.*
- *Iniciativa y creatividad.*
- *Respeto y cuidado del material.*
- *Prestar ayuda cuando lo necesiten otros, además de pedirla cuando sea necesario.*

2.5- Metodología:

En nuestra metodología vamos a seguir los siguientes pasos:

1. Tomar contacto con el medio: teclado, pantalla, ratón,...
2. Conocimiento del programa.
3. Aplicación de los conocimientos y trabajos autónomos con el medio.
4. Aplicación en el aula de los conocimientos adquiridos en el taller.

2.6 Organización del espacio:

Dependerá del número de ordenadores que podamos conseguir y de la ubicación del resto de los talleres que se soliciten y se aprueben.

Los espacios que se pueden estudiar para la ubicación de este taller serían:

- ✓ Sala de profesores y se podría compartir con otro taller separando con mamparas que van a servir de exposición de trabajos.
- ✓ Tutoría pequeña.
- ✓ Zonas de secretaría.
- ✓ Biblioteca.
- ✓ Aula de informática si el centro cuenta con ella.

2.7- organización del tiempo:

Sesiones de 2 horas semanales a lo largo de todo el curso escolar repartidas de la siguiente manera:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14 – ENERO DE 2008

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1º					
2º					
3º					
4º					
5º	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2	

2.8- Agrupamientos.

Dependerá de la dotación informática, el número de alumnado por ordenador será de 2; este número de trabajo se daría en el caso de tener 10 ordenadores y el grupo del taller es de 18 alumnos/as aproximadamente. Es decir, se dividiría el grupo-clase en dos grupos de trabajo para la realización del taller.

2.9 Recursos:

- ✓ Contaríamos con 10 ordenadores.
- ✓ Mesas y sillas.
- ✓ Títulos de CD-ROM dirigido al alumnado de 2º ciclo de la Educación Infantil.

2.10- Actividades:

Nos referiremos al trabajo que realiza los alumnos con los distintos programas o CD-ROM, por ello, vamos a enumerar los que podemos utilizar para este grupo:

- ✓ Colección de Pipo.
 - Juega con Pipo en la ciudad.
 - Ven a jugar con Pipo.
 - Matemáticas con Pipo.
 - Aprende Inglés con Pipo.
 - Aprende a leer con Pipo.
 - Geografía con Pipo.
- ✓ Los tres besores.
- ✓ Dibujo creativo.
- ✓ El abecedario mágico.
- ✓ Pingu.
- ✓ Pingu y sus amigos.
- ✓ Rompecuentos.
- ✓ Trampolín.
- ✓ El conejito lector.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008
2.11- Evaluación.

Evaluación inicial:

Para observar el alumnado que tiene conocimientos básicos en el manejo del ordenador. Los instrumentos que vamos a emplear son escala de observación, diario de clase, listas de control...

Evaluación continúa:

Para valorar los logros obtenidos y las dificultades encontradas. Se valorara el interés, la participación, los contenidos que integra, las actitudes que desarrolla, en resumen, el nivel de profundidad de los aprendizajes realizados.

Los instrumentos a utilizar: escala de observación, diario de sesiones,...

Evaluación final:

En este momento se valorará los resultados obtenidos mediante una valoración conjunta del proyecto en su totalidad: objetivos conseguidos, contenidos desarrollados, la idoneidad del método utilizado, los espacios, los agrupamientos, el tiempo dedicado,...

Los instrumentos a emplear son: memoria final de curso.

2.12- Adaptación a la diversidad.

Dadas las características del taller, la atención individualizada, no es necesario hacer adaptaciones en objetivos, contenidos, metodología, actividades o recursos.

3-ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN CENTRO DE TIC.

La integración de las TIC en la educación significa su utilización en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realizan en el aula y fuera de ella para el logro de los objetivos educativos previstos.

La adecuada integración de las nuevas tecnologías TIC en los centros educativos depende de múltiples factores: las infraestructuras físicas, los programas y demás recursos disponibles, la formación del profesorado y la integración de las TIC en el currículo y en los procesos de gestión, el apoyo del equipo directivo.

El éxito de esta integración dependerá de que se produzcan cambios adecuados en la cultura docente y organizativa del centro, cada forma de organización conlleva determinadas ventajas e inconvenientes.

Destacamos los siguientes aspectos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

- **Las infraestructuras físicas:**

El punto de partida para la integración de las Tic en los centros docentes es obviamente la disponibilidad de recursos tecnológicos (ordenadores, impresoras y otros periféricos, conexiones a Internet, redes...) debidamente ubicados e instalados y con un adecuado sistema de mantenimiento.

La distribución de los ordenadores en los centros se realiza básicamente en los siguientes ámbitos:

- Dependencias administrativas del centro (secretaría, dirección,...)
- Departamentos y demás despachos de los profesores.
- Aulas informáticas.
- Biblioteca y salas de estudio.
- Aulas de clase.

- **La coordinación técnico – pedagógica y el mantenimiento de las TIC:**

La creciente informatización de los centros hace necesaria una buena organización de los recursos tecnológicos, y exige la existencia de personas responsables de inventariar y mantener estos recursos, coordinar su uso y de asesorar al profesorado.

En muchos centros ya existe un coordinador de informática o coordinados tecnológico, que se encarga de estas labores. Generalmente se trata de un profesor que, con una reducción horaria en su docencia, dedica unas horas semanales. Las principales funciones del coordinador de informática de un centro son las siguientes:

- Tener los equipos y la intranet de un centro siempre a punto: instalación y mantenimiento de los equipos.
- Proporcionar ayuda y asesoramiento al profesorado.
- Actuar como interlocutor entre el centro docente, la administración pública y las demás instituciones del entorno.
- Asesoramiento pedagógico al profesorado sobre el uso de estos recursos.
- Inventario y almacenamiento ordenado de los recursos (hardware y software): elaboración de las fichas de inventario y mantenimiento.
- Actualizar el catálogo-inventario de materiales curriculares digitales: programas informáticos, vídeos,...
- Evaluar los materiales didácticos disponibles.
- Revisión mensual de los equipos.
- Elaborar los presupuestos.
- Entre otras muchas más funciones.

Además de esta coordinación técnico-pedagógica, los centros necesitan un **técnico informático** que pueda ocuparse de los aspectos más técnicos: mantenimiento de la intranet, detección de averías...

A medida en la que se vayan extendiendo en los centros las salas de estudio informatizadas, la presencia de ese técnico en informática será cada vez más indispensable.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

- **La integración de las TIC en los procesos de gestión del centro:**

Uno de los aspectos básicos de la integración de las nuevas tecnologías en los centros es su uso intensivo en los trabajos de administración y gestión del mismo. En este campo, todos los centros han realizado un notable proceso de informatización de estas actividades, especialmente:

- Gestión de secretaría académica: matriculación, expedientes de alumnos, certificados, títulos, boletines de notas, relaciones con la administración educativa (estadísticas, actas de evaluaciones) documentación administrativa en general.
- Gestión del personal: fichas del personal, control de presencia...
- Administración general del centro: contabilidad y economía: presupuestos, tesorería, facturación, previsión de pagos, inventarios...
- - Gestión de tutorías: seguimiento y evaluación de los estudiantes: circulares informes a los padres, boletines de notas...
- Gestión de bibliotecas: catálogos, préstamos...
- Apoyo de dirección y jefatura de estudios: confección de horarios (de los cursos, de los profesores y de las aulas...), coordinación de programas.
- Gestión de actividades extraescolares, comedor escolar, transporte escolar...

Para realizar estas tareas se utilizan tanto los programas de propósito general (procesadores de textos, hojas de cálculo, gestores de base de datos...) como programas específicos (gestión de bibliotecas, contabilidad...) así como las intranet de centro y las plataformas de e-centro.

- **Los servicios e-centro:**

A través de los servicios que ofrece la intranet de centro o la plataforma de e-centro, entre los que destaca la **Web de centro** y muchas veces los servicios de **correo electrónico y disco virtual** a los integrantes de la comunidad educativa (profesores, estudiantes familias,...), se dispone de nuevos canales informáticos. Estas infraestructuras también facilitan la elaboración de las **Web docentes** por parte del profesorado, que proporcionan materiales educativos y orientaciones didácticas a los estudiantes, u pueden aumentar la participación e implicación de los padres y del entorno social próximo en las actividades del centro.

No obstante, el mantenimiento de estos servicios requiere también unas dedicaciones: la Web de centro exige un **Web master y la Intranet o plataforma e – centro requiere u administrados de la plataforma.**

Además de constituir espacios cada vez más demandados dentro del horario lectivo para la realización de trabajos grupales, los centros van facilitando a los estudiantes.

- **La mediateca y las salas multiuso en horario extraescolares:**

Los centros van poniendo a los estudiantes el acceso a algunas aulas de ordenadores y salas multiuso fuera de las horas de clase, con el fin de facilitar la realización de sus tareas, especialmente a aquellos que no tienen la posibilidad de tener un ordenador en su casa.

Por otra parte, la asunción de actuaciones formativas dirigidas a la ciudadanía (formación continua), especialmente para familias del centro, conducirá a que estos espacios (biblioteca, mediateca, aulas de ordenadores, salas multiuso,...) estén abiertas más allá del



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

horario escolar. En muchos casos los municipios, o el AMPA del centro, pueden facilitar las personas necesarias para el desarrollo de estas actividades.

- **La gestión de la calidad.**

La transparencia que proporciona la sociedad de la información a través de las ya imprescindibles Web institucionales (reflejo de lo que ocurre en cada escuela) y la fuerte competitividad entre los centros (que muchas veces tienen una oferta superior a la demanda) hace que la calidad resulte imprescindible en los centros para asegurar su continuidad. Ahora las familias y los estudiantes pueden conocer lo que se hace en cada centros, cuando las restricciones económicas o de otro tipo no lo impiden, pueden elegir los mejores.

Y... muy importante.

Todo ello deberá realizarse con tres apoyos indispensables:

- El apoyo de dirección.
- El posicionamiento favorable del claustro.
- El apoyo de la Administración Pública.

4- BIBLIOGRAFIA

- López, E. (2003). *Educación Emocional. Programa para 3-6 años*. Barcelona: Rustica.
- Steiner, C. (2002). *La Educación Emocional*. Madrid: Plaza.
- Álvarez González, M. (2001). *Diseño Evaluación Educación Emocional*. Madrid: Cisspraxis.
- Ibáñez Sandin, C. (1992). *El Proyecto de Educación Infantil y su Práctica en el Aula*. Madrid: La Muralla, S.A.